

CONVOCAN A LA XII BIENAL RUFINO TAMAYO

- Edición dedicada al dibujo y gráfica de gran formato

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes; el Gobierno del Estado de Oaxaca; y la Fundación Olga y Rufino Tamayo, A.C., convocan a la XII Bienal Rufino Tamayo, en esta ocasión dedicada al dibujo y la gráfica de gran formato.

Luego de 22 años de versar sobre pintura, expresión que Rufino Tamayo consideró –al momento de plantear la fundación del certamen– como el medio que mejor expresaba los intereses de las artes plásticas, la bienal se actualiza para responder a la pluralidad de los lenguajes del arte contemporáneo.

Los organizadores han decidido darle un giro a esta edición de la Bienal Tamayo modificando las bases para dedicarla al dibujo y la gráfica, dos de las disciplinas artísticas que Tamayo desarrolló además de la pintura.

No se trata de un concurso de gráfica o dibujo tradicionales, explica Juan Carlos Pereda, curador del Museo Tamayo Arte Contemporáneo. Para esta emisión se convoca a artistas a participar con obras de gran formato en un intento por conciliar el espíritu que ha animado a esta bienal con el desarrollo actual del arte contemporáneo; no existe restricción alguna a la creación, por el contrario, se exhorta a los participantes a experimentar con estas disciplinas, señala.

Los cambios en la convocatoria de esta emisión de la bienal –indican un homenaje a Tamayo, a su capacidad renovadora y, sobre todo, a su necesidad de experimentación. En esta convocatoria apelamos a la amplia capacidad creativa de los artistas que decidan participar y esperamos que dentro de las disciplinas contempladas propongan obras que innoven el panorama del arte mexicano, como lo hizo en su momento el artista que da nombre a este concurso.

En esta ocasión los participantes no tendrán que cubrir como requisito una edad específica; pueden inscribirse artistas mexicanos que radiquen en nuestro país o que estén realizando estancias fuera de él, así como extranjeros residentes en México, quienes deberán acreditar una residencia mínima de cinco años en éste.

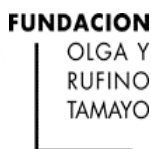
Las obras propuestas deben estar realizadas en dibujo o cualquier manifestación gráfica impresa sobre cualquier tipo de soporte. Los trabajos deben medir 1.75 m, como mínimo, y 2.50 m, como máximo, por lado, incluido el marco. Cada artista puede participar con un mínimo de dos y un máximo de tres obras, realizadas entre enero de 2003 y junio de 2004. Los trabajos presentados no deben haber sido expuestos con anterioridad.

Los participantes tienen como fecha límite el 28 de junio de 2004, a las 18:00 horas, para presentar o enviar su formato de inscripción lleno y por duplicado (obtenerlo en la página web del Museo Tamayo Arte Contemporáneo, www.museotamayo.org, o solicitarlo en éste al momento de la inscripción); dos diapositivas de 35 mm de cada obra propuesta, especificando en los márgenes y en una ficha anexa: nombre del autor; año de nacimiento; título de la obra; año de producción; técnica; medidas; y avalúo. Deberán presentar también un curriculum detallado que incluya lugar y fecha de nacimiento; estudios; exposiciones individuales y/o colectivas especificando el lugar de realización; fotocopias de catálogos, invitaciones, recortes de prensa; así como la dirección y teléfonos del participante.

El jurado calificador estará integrado por cinco especialistas en artes plásticas, cuatro mexicanos y un extranjero, cuyos nombres se informarán oportunamente. De las propuestas recibidas, el jurado seleccionará un máximo de 50 trabajos.

El Instituto Nacional de Bellas Artes, el Gobierno del Estado de Oaxaca y la Fundación Olga y Rufino Tamayo, A.C. otorgarán tres premios individuales, con carácter de adquisición, de \$150,000.00 M.N., cada uno. El jurado podrá otorgar menciones honoríficas que se acreditarán por medio de un diploma. Las tres obras premiadas pasarán a formar parte del acervo del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca.

Con las obras seleccionadas se conformará una exposición que se inaugurará el 26 de agosto en el Museo Tamayo Arte Contemporáneo, en la que se dará a conocer públicamente el fallo inapelable del jurado y se entregarán también los premios correspondientes. Luego de haber concluido en el Museo Tamayo, la muestra se presentará en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca; de ahí seguirá su recorrido por algunas sedes en la República Mexicana durante un período mínimo de un año y máximo de un año y medio. La Fundación Olga y Rufino Tamayo, A.C. editará un catálogo donde serán reproducidos los trabajos seleccionados.



arte contemporáneo



Museo Tamayo Arte Contemporáneo
Reforma y Gandhi s/n ▪ Bosque de Chapultepec
Coordinación de Comunicación
Blanca Espinosa ▪ Raquel Montes
52.86.65.19/29 ▪ comunicacion@museotamayo.org
www.museotamayo.org